

INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES CON CRÉDITO ICETEX ANTIGUOS 2023/1 RENOVACIÓN CRÉDITO ICETEX

A PARTIR DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL 10 DE FEBRERO DEL 2023

Recuerda: debes realizar tu respectiva actualización de datos en <https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/renovacion-del-credito>
La debes enviar FIRMADA y escaneada a través de www.ugc.edu.co - Bogotá
Sigue estos pasos:

1. LINK ESTUDIANTES
2. CARTERA VIRTUAL
3. LINK TRAMITES
4. LINK SOLICITUDES AL DEPARTAMENTO DE CARTERA
<https://wwwp.ugc.edu.co/sede/bogota/pages/SolicitudesEstudiantes/acceso/acceso.php>
5. RENOVAIÓN CRÉDITO ICETEX; REGISTRAR MATERIAS ANTES DE SUBIR EL DOCUMENTO, ADJUNTAR ESCÁNER DE LA ACTUALIZACIÓN PARA LA RESPECTIVA RENOVAIÓN. (ÚNICA FORMA PARA RENOVAR).

IMPORTANTE: Una vez se publiquen los resultados académicos de este semestre, se realizará la validación de los promedios y se eliminará el respaldo del crédito ICETEX a los estudiantes que no cumplan con el promedio mínimo (3.4) para la renovación. Estos estudiantes deberán asumir el pago total de la matrícula.

ESTUDIANTES NUEVOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2023.

**ESTAS SON LAS FECHAS PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE CRÉDITOS NUEVOS
A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022
HASTA EL 17 DE FEBRERO DEL 2023**

Ingresar a:

<https://web.icetex.gov.co/creditos>

GIROS ADICIONALES PARA EL 2023-1

**ESTOS GIROS ADICIONALES SE SOLICITAN A PARTIR DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2022
HASTA EL 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023**

A PARTIR DEL 2020-2, EL ICETEX REALIZARÁ CAMBIOS PARA SOLICITUD DE GIROS ADICIONALES, COMO:

1. NIVELACIÓN O CARGA ACADÉMICA: si una vez finalizados los giros del crédito tiene pendientes académicos, materias o semestres por cursar.
2. DOBLE TITULACIÓN: si una vez finalizados los giros del crédito, la Institución de Educación Superior (IES) le permite cursar semestres adicionales para optar por el grado de la segunda carrera del mismo nivel educativo.

3. **OPCIÓN DE GRADO (NUEVO):** Este va amarrado al último giro solicitado. Se otorga por una única vez y permitirá obtener un giro adicional, solo si ya culminó la totalidad del plan de estudios. La opción de grado es necesaria para obtener el título académico.
4. **Rezago o pérdida de créditos, (nuevo).** Si una vez finalizados los giros del crédito el estudiante requiere financiar créditos académicos, materias y/o semestres perdidos.
5. **Cambio de programa:** si realizo cambio de programa en algún momento durante el crédito y si ya hizo uso de todos los desembolsos adjudicados, el estudiante podrá solicitar el giro adicional.

Este alivio se encuentra reglamentado en el **acuerdo 002 de enero de 2020.**

Si deseas más información al respecto, puede comunicarse con las líneas de atención de ICETEX 018000 916821 a nivel nacional o en Bogotá al 4173636

El estudiante debe proyectar todos los giros adicionales que pueda necesitar según los planes académicos y pedirlos en una misma solicitud, la cual debe ser certificada por la Universidad.

Para el caso de OPCIÓN DE GRADO, podría acceder solo a un (1) giro adicional por este concepto, el cual se descontará del número máximo de giros adicionales posibles que corresponde a cuatro (4), conforme con el nivel de formación del programa académico.

No se permite la solicitud de aplazamiento del crédito para los periodos académicos que se autorice giro adicional.

La aprobación de los giros adicionales está sujeta a la disponibilidad de recursos por parte del ICETEX.

Si desea cambiar del programa académico, primero debe realizar este trámite de acuerdo con lo establecido en el acuerdo 002 de 2020. MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE CRÉDITO.

¿CÓMO TRAMITAR EL GIRO ADICIONAL ANTE EL ICETEX?

1. Clic al menú azul, opción Estudiante
2. Selecciona la opción de Gestión Crédito ICETEX
3. Ingresar tu usuario y contraseña
4. Diligencia la solicitud detallando los giros a solicitar
5. Adjuntar la certificación expedida por la Universidad en formato PDF
6. El sistema remitirá un correo electrónico informando la radicación de tus solicitudes
7. Posterior a tu solicitud, la Universidad validará los giros solicitados, si estos son avalados podrás continuar con el trámite de tu proceso de renovación.
8. Si ya cuentas con la certificación de la Universidad, y está dentro de la etapa de renovación, ingresa directamente a:

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/gestion-credito-estudiante>